

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14583 TOLEDO

Edicto

Doña Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Toledo, y de lo Mercantil, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, declaración concurso 447/2010, referente al concursado Ediper 21, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 16-7-2012, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plta. 0, Sala 6.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Dado en Toledo, 12 de abril de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120026880-1